

Estando muy próxima mi ida a la Villa y
 Corra de Madrid, en la que debo residir por ahora;
 y no permitiendome los muchos asuntos de mi casa,
 y familia, que en el dia me rodean, dedicar mi atencion
 a las cosas pu.^{as}; lo hago presente a V. M. el
 Ayuntamiento a fin de que se sirva exonerarme del
 empleo de Prox. Sindico Gral, que mereci me confiar
 este Secundario.

Escrito al Ayuntamiento la devida
 oracion por los favores, que me ha dispensado, y
 en su reconocimiento, procuraré acreditar en todo
 esto, que me anima el mayor interes por el bien, y
 felicidad de esta Villa, a la que sacrificare gustoso
 mis deberes, promoviendo, en quanto alcansen mis
 conocimientos y facultades, la prosperidad gral de
 sus habitantes.

Dios dñe a V. M. m. a. Casa
 Valladolid 30 de Julio de 1715-

Jiner de Balera

Por ... Brind... y H... Ayuntamiento perpetuo de esta Villa.

canon de prop...